MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL VICEMINISTERIO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ANEXO TÉCNICO

Prestación de servicios para desarrollar la segunda fase del proyecto “Organización y gestión de comunidades académicas y la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, con especial énfasis en la flexibilidad y la internacionalización del currículo”, orientada a implementar la metodología del documento de "comunidades académicas que trasforman territorios” para construir la prospectiva de una oferta de educación superior pertinente desde los territorios.

Bogotá D.C. enero de 2026

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) *Colombia potencia mundial de la vida,* Ley 2294 de 2023, tiene como objetivo principal sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contralo social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y uno transformación productivo sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de Una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común. El Plan constan de cinco (5) ejes transformacionales, a saber: 1) Ordenamiento del territorio alrededor del agua; 2) Seguridad Humana y Justicia Social; 3) Derecho Humano a la Alimentación; 4) Transformación productiva, internacionalización y acción climática; y 5) Convergencia Regional.

Las estrategias consideradas en las cinco transformaciones tienden a consolidar la paz total, buscando que la seguridad sea integral, que incluya la atención a las necesidades prioritarias de las personas, seguridad alimentaria, movilidad y acceso a mercados y fuentes de financiación; acceso a la educación, a la salud, seguridad para el desarrollo de la cultura y para la construcción de futuro; opciones de creación de procesos que incluyan cadenas de adición de valor en las áreas rurales; ordenamiento urbano basado en la contención del crecimiento y freno a la expansión, e igualdad en las oportunidades tanto para las regiones.

El Ministerio de Educación Nacional, como ente rector del sector educativo, tiene una gran tarea y participación en el eje Seguridad Humana y Justicia Social, en particular en el catalizador “Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar”, para la política “Educación de calidad desde la primera infancia y a lo largo de la vida para reducir la desigualdad”.

Ahora bien, en lo relativo a la competencia del Viceministerio de Educación Superior en su misionalidad y en cumplimiento de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, busca enfrentar la exclusión y la segregación en el territorio Nacional, delineando políticas y apoyando con algunos recursos a las instituciones de educación superior cumpliendo con este servicio público concebido como derecho, avanzando en las políticas de acceso, permanencia y graduación de la Educación Superior, garantizándola y reconociéndola como un derecho fundamental para la realización humana.

En ese sentido se identifica una apuesta transversal del gobierno nacional en materia de educación, como factor clave para el logro de los objetivos de cambio propuestos en lo relativo a la “Educación, formación y reconversión Laboral como En ese sentido se identifica una apuesta transversal del gobierno nacional en materia de educación, como factor clave para el logro de los objetivos de cambio propuestos en lo relativo a la “Educación, formación y reconversión Laboral como respuesta al cambio productivo” y de esta manera se alinean las bases del Plan Nacional de Desarrollo integralmente al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior para mejorar la gestión en clave de la superación de brechas sociales y territoriales. respuesta al cambio productivo” y de esta manera se alinean las bases del Plan Nacional de Desarrollo integralmente al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior para mejorar la gestión en clave de la

superación de brechas sociales y territoriales.

Según lo establecido en el Decreto 2269 de 2023, “Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias”, es competencia de la Dirección de Calidad para la Educación Superior y sus subdirecciones adscritas, la atención a los trámites para el otorgamiento del Registro Calificado, la acreditación de Alta Calidad, la convalidación de títulos, trámites institucionales y velar para que las condiciones de calidad y continuidad del servicio educación estén acordes con lo establecido en la Ley.

Así mismo el citado decreto en su artículo 30, señala que es competencia de la Dirección de Calidad para la Educación Superior, entre otras:

1. Coordinar la formulación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, destinados a asegurar la calidad de la educación superior.

2. Diseñar planes y programas que permitan la integración entre la comunidad, el sector productivo y demás sectores con la educación superior.

3. Desarrollar métodos y procedimientos para el cobro de tarifas en los trámites que se desarrollan en la dependencia, de acuerdo con las políticas establecidas en la normatividad vigente.

4. Dirigir los procesos de evaluación de la calidad de la educación superior y la información que debe registrarse en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

5. Promover el cumplimiento de leyes, decretos y reglamentos que rigen el servicio educativo en el tema de educación superior.

6. Proponer criterios para la internacionalización de la educación superior, en coordinación con la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

7. Identificar los mecanismos y articular las acciones que faciliten la coordinación intersectorial en temas relacionados con la Educación Superior.

8. Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, de conformidad con los lineamientos normativos establecidos.

9. Coordinar la formulación de los estándares mínimos de calidad para el registro calificado de programas de pregrado y postgrado.

10. Proponer y participar en la construcción de los proyectos normativos que requiera el sector en lo relacionado con las funciones de la dependencia, para garantizar el acceso al derecho al derecho a la educación y fortalecer la autonomía de las instituciones de educación superior.

11. Realizar el seguimiento al uso de los recursos financieros asignados a los órganos consultivos del Ministerio en los asuntos determinados por ley.

12. Coordinar las acciones relacionadas con los procesos de evaluación de la educación

superior y las relacionadas con la definición de los estándares de evaluación.

13. Establecer en conjunto con la Dirección de Fomento de la Educación Superior, acciones tendientes a mejorar la calidad de la educación superior y su fomento.

14. Decidir en instancia de apelación, la convalidación de títulos de educación superior, para efectos académicos y legales en el territorio nacional.

15. Las demás inherentes a la naturaleza de la dependencia y las que le sean asignadas por las normas legales.

Con base en lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional desarrolló, en el año 2025, un proyecto cuyo objetivo fue la construcción de fundamentos teóricos y desarrollos metodológicos para la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, partiendo de la flexibilidad y la internacionalización de currículos para fortalecer las comunidades académicas, en el marco de la estrategia "la universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad". El producto fue la publicación de un libro titulado "Comunidades Académicas que transforman territorios" el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://eventos.uis.edu.co/wp-content/uploads/2025/12/MarcoTeoricoMetodologico_TerritorializacionES_Colombia-1.pdf

El texto desarrolla un estado del arte, un marco teórico y metodológico y unas orientaciones para la territorialización de la oferta de educación superior, el cual es el producto de un trabajo colaborativo con seis comunidades académicas en el mismo número de ciudades de Colombia. Los detalles se pueden consultar en la siguiente tabla:

Tabla 1. Relación de áreas de conocimiento, ciudades y universidades anfitrionas de la primera fase del proyecto

Área de Conocimiento	Municipio	IES Anfitriona
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	Montería	Universidad de Córdoba
Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Medellín	Universidad de Antioquia
Educación	Popayán	Universidad del Cauca
Ingeniería, Industria y Construcción	Barrancabermeja	Universidad Industrial de Santander
Salud y Bienestar	Villavicencio	Universidad de los Llanos
Tecnología de la Información	Pasto	Universidad de Nariño

Ahora bien, para continuar con el proyecto, es necesario culminar con la consolidación de las comunidades académicas que las áreas de conocimiento pendientes: Educación Comercial y Administración, Derecho, Artes y Humanidades, y Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria. En

segundo lugar, llevar a cabo 10 encuentros regionales, uno por cada área del conocimiento según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) usada por la sala CONACES, para construir una prospectiva de la oferta de educación superior desde los territorios con base en el marco teórico y el diseño metodológico que se construyó en la fase anterior. Estos encuentros finalizarán con un evento nacional que convoque a representantes estratégicos de cada área de conocimiento y de cada región, con el fin de consolidar el estudio prospectivo con una perspectiva nacional.

Así, en esta segunda fase del proyecto, se buscan identificar áreas, temas y líneas de acción para la configuración de la oferta de educación superior desde los territorios que puede ser usada por las IES públicas y privadas para modificar y plantear nuevos registros calificados con el fin de consolidar una oferta de educación superior pertinente desde la perspectiva territorial.

1. *Objeto*

Prestación de servicios para desarrollar la segunda fase del proyecto “Organización y gestión de comunidades académicas y la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, con especial énfasis en la flexibilidad y la internacionalización del currículo”, orientada a implementar la metodología del documento de "Comunidades académicas que trasforman territorios” para construir una prospectiva de una oferta de educación superior pertinente desde los territorios.

2. *Aspectos Generales*

Universidad en tu territorio Educación de calidad para la libertad y la dignidad. “Es la estrategia del Gobierno Nacional que nos permitirá avanzar en el propósito de garantizar que la educación superior sea un derecho para todos los jóvenes del país, cuyo propósito es que puedan acceder en forma progresiva a programas académicos pertinentes y ajustados a sus expectativas de vida y a las necesidades y condiciones de sus regiones, en instituciones de educación superior innovadoras que implementen un proceso formativo integral, incluyente, intercultural y antirracista, como eje transformador de la paz”[1], independientemente de la situación socioeconómica en la que se encuentren.

Universidad en tu territorio Educación de calidad para la libertad y la dignidad. “es la estrategia del Gobierno Nacional que nos permitirá avanzar en el propósito de garantizar que la educación superior sea un derecho para todos los jóvenes del país, cuyo propósito es que puedan acceder en forma progresiva a programas académicos pertinentes y ajustados a sus expectativas de vida y a las necesidades y condiciones de sus regiones, en instituciones de educación superior innovadoras que implementen un proceso formativo integral, incluyente, intercultural y antirracista, como eje transformador de la paz”[1], independientemente de la situación socioeconómica en la que se encuentren.

Esta estrategia consta de 5 ejes de acción:

1) **Ampliación de cobertura y política de gratuidad**

.

Este enfoque busca mejorar las condiciones de acceso a la educación superior eliminando barreras

socio económicas y empoderando la comunidad educativa. Con la nueva política se flexibilizan las condiciones de acceso relacionados con la edad y la nacionalidad, priorizando los grupos étnicos y ampliando el acceso a las personas privadas de la libertad y en condición de discapacidad. También se flexibilizan las condiciones académicas, tanto para la continuidad del proceso formativo a lo largo de la vida, como para la culminación de los estudios. Además, se establece una política de transferencias directas del MEN a las IES, sin intermediar el ICETEX, para mejorar la eficiencia de los trámites financieros.

2) Plan nacional de espacios educativos como centro de vida comunitaria

El programa se propone implementar un plan de infraestructura educativa con enfoque territorial y ambiental, fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica de más de 110 sedes de educación superior.

3) Programas de tránsito inmediato a la educación superior (PTIES)

Esta estrategia articula la educación media con la educación superior para garantizar la continuidad formativa de los estudiantes. La estrategia prioriza las regiones con menor tránsito entre estos dos niveles educativos y se concreta en acciones puntuales como la implementación de un proceso especial de admisión que exime a los estudiantes de la presentación de la prueba del ICFES, o de obtener determinado resultado en una prueba de selección propia de las IES.

Entre los beneficios, se cuenta el fortalecimiento de las comunidades académicas de la educación media y la educación superior, y la transformación de la dinámica social y cultural de los padres de familia, y el resto de la comunidad, por cuenta del intercambio de conceptos y metodologías que conlleva esta articulación.

4) Transformación del sistema de aseguramiento de la educación superior

El Ministerio de Educación Nacional busca transformar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad con base en la confianza de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad de las IES, la ampliación de la oferta nacional en condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia; las precisiones y ampliaciones conceptuales; la celeridad en los trámites de registro calificado, y la promoción de la innovación y el mejoramiento continuo.

5) Consolidar un sistema de educación integral, incluyente, intercultural y antirracista.

Con esta acción las IES se definen como espacios seguros y libres de discriminación y racismo, en las cuales se promueve el cuidado del medio ambiente, la vinculación de docentes y administrativos de manera equitativa, la transformación cultural y la generación de conocimiento.

2.1 Aspecto Técnico de la Necesidad

Para el desarrollo de las acciones de la estrategia “Universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad” se requiere, entonces, de la oferta y consolidación de programas técnicos y profesionales que permitan ampliar la cobertura, garantizar el tránsito de la educación media a la superior - haciendo un especial énfasis en las regiones que presenten una estadística de menor tránsito entre estos dos niveles educativos-, con base en la transformación del sistema de

aseguramiento de calidad y la consolidación de un sistema de educación integral, incluyente, intercultural y antirracista.

Para ello, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con un marco normativo, sintetizado en el Decreto 1075 de 2015, con el cual se asegura la calidad y pertinencia de los programas. En este Decreto, se especifican las siguientes condiciones que deben cumplir las instituciones para obtener o renovar sus registros calificados:

Condiciones institucionales.

1. Mecanismo de selección y evaluación de estudiantes
2. Mecanismo de selección y evaluación de profesores
3. Estructura administrativa y académica
4. Cultura de autoevaluación
5. Programa de egresados
6. Modelo de bienestar
7. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las

   metas

Así mismo, señala las siguientes condiciones de programa

1. Denominación del programa
2. Justificación del programa
3. Aspectos curriculares

   - Componente formativo
   - Componentes pedagógicos
   - Componente de Interacción
   - Fundamentación teórica y epistemológica del programa
   - Mecanismos de evaluación

4. . Organización de las actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación, innovación y creación artística cultural
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Infraestructura física y tecnológica

Sin embargo, dadas las características de la estrategia “Universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad” relacionadas con la necesaria participación ciudadana, la relación intersectorial y la centralidad de conceptos como la pertinencia *primero era necesario desarrollar un marco teórico y un diseño metodológico para organizar y gestionar unas comunidades académicas fortalecidas, capaces de autorregularse y articularse para incidir en las políticas del sector educativo.*

Para suplir esta necesidad, el Ministerio de Educación Nacional desarrolló en el año 2025 un

proyecto cuyo objetivo fue la construcción de fundamentos teóricos y desarrollos metodológicos para la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, partiendo desde la flexibilidad y la internacionalización de currículos para fortalecer las comunidades académicas, en el marco de la estrategia "la universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad". El producto, fue la publicación de un libro titulado "Comunidades académicas que transforman territorios" el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://eventos.uis.edu.co/wp-content/uploads/2025/12/MarcoTeoricoMetodologico_TerritorializacionES_Colombia-1.pdf

Como bien lo sugiere el título, el texto desarrolló un estado del arte, un marco teórico y unas orientaciones para la territorialización de la oferta de educación superior, el cual es el producto de un trabajo colaborativo con seis comunidades académicas, en el mismo número de ciudades de Colombia. En la siguiente tabla se discrimina esta información:

Tabla 2. Relación de áreas de conocimiento, ciudades y universidades anfitrionas de la primera fase del proyecto

Área de Conocimiento	Municipio	IES Anfitriona Propuesta
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	Montería	Universidad de Córdoba
Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Medellín	Universidad de Antioquia
Educación	Popayán	Universidad del Cauca
Ingeniería, Industria y Construcción	Barrancabermeja	Universidad Industrial de Santander
Salud y Bienestar	Villavicencio	Universidad de los Llanos
Tecnología de la Información	Pasto	Universidad de Nariño

Ahora bien, para continuar con el proyecto, es necesario culminar con la consolidación de las comunidades académicas que las áreas de conocimiento pendientes: Educación Comercial y Administración, Derecho, Artes y Humanidades, y Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria. En segundo lugar, llevar a cabo 10 encuentros regionales, uno por cada área del conocimiento según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) usada por la sala CONACES, para construir una prospectiva de la oferta de educación superior desde los territorios con base en el marco teórico y el diseño metodológico que se construyó en la fase anterior. Estos encuentros finalizarán con un evento nacional que convoque a representantes estratégicos de cada área de conocimiento y de cada región, con el fin de consolidar el estudio prospectivo con una perspectiva nacional.

Así, en esta segunda fase del proyecto, se buscan identificar áreas, temas y líneas de acción para la configuración de la oferta de educación superior desde los territorios que puede ser usada por las IES públicas y privadas para modificar y plantear nuevos registros calificados con el fin de consolidar una oferta de educación superior pertinente desde la perspectiva territorial.

En consecuencia, esta necesidad se puede sintetizar en las siguientes componentes:

2.2. Descripción de la necesidad a satisfacer

2.2.1. COMPONENTE 1:

I. *Diseño metodológico* detallado para el desarrollo de 10 encuentros regionales y un encuentro nacional que permitan la construcción de la prospectiva de la oferta de educación superior en Colombia, desde una perspectiva territorial. De acuerdo con Arguello et al., (2025), el diseño de programas académicos de educación superior se puede llevar a cabo en tres etapas: 1) análisis colectivo y caracterización de dinámicas territoriales; 2) contraste de las dinámicas territoriales con las agendas suprarregionales, y 3) diseño colectivo de una oferta académica pertinente

II. *Análisis colectivo y caracterización de dinámicas territoriales:* en esta fase se lleva a cabo una caracterización de las dinámicas territoriales, analizando los retos, oportunidades, ecosistema de actores, causas de las necesidades y expectativas del territorio. Para este efecto, se requiere un diseño detallado de instrumentos y dinámicas de participación, así como una clara referenciación de conceptos para la interpretación y presentación de los resultados.

III. *Contraste de las dinámicas territoriales con las agendas suprarregionales:* en esta fase se contrastan las condiciones sociales, culturales, ambientales, económicas, políticas y científicas del territorio con las agendas regionales, nacionales e internacionales. Para este fin, es necesario preparar, presentar y analizar información pertinente sobre las agendas regionales, nacionales e internacionales que permitan dinamizar el dialogo y construcción conjunta en los territorios.

IV. *Diseño colectivo de una oferta académica pertinente:* esta fase se debe construir colectivamente una oferta académica alineada con las transformaciones que los territorios demandan. En este caso, también se requiere un diseño detallado de instrumentos y dinámicas de participación, así como una clara definición de referentes para la interpretación y presentación de los resultados.

El desarrollo de esta propuesta requiere de un acompañamiento técnico para la definición detallada de la metodología que permita el desarrollo de las 10 mesas técnicas preparatorias virtuales, los 10 encuentros regionales y un encuentro nacional. La propuesta metodológica se plantea por el equipo del proyecto y será socializada y realimentada por los 10 expertos y expertas, los 10 profesionales de apoyo y los 10 equipos dinamizadores de cada área de conocimiento en un encuentro con enfoque metodológico que se realizará de manera presencial para garantizar la comprensión y consolidación de la propuesta.

Además, el acompañamiento debe permitir la formulación e integración de 4 planes de acción, que corresponden a las áreas de Educación Comercial y Administración, Derecho, Artes y Humanidades, y Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria. También se deben integrar los 6 planes de acción que se construyeron en el proyecto desarrollado en el 2025, los cuales corresponden a: Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística; Ciencias Sociales, Periodismo e

Información; Educación; Ingeniería, Industria y Construcción; Salud y Bienestar; Tecnología de la Información. Su desarrollo se puede consultar en el siguiente enlace: https://eventos.uis.edu.co/comunidades-academicas/resultados/ En particular, para las mesas técnicas preparatorias, se requiere la identificación de los participantes por cada comunidad académica, considerando la representatividad, mínimo, de los siguientes actores:

- Representante de asociaciones de facultades.
- Representante de asociaciones o agremiaciones de profesionales o egresados.
- Representante de universidad privada por núcleo básico de conocimiento.
- Representante de universidad pública por núcleo básico de conocimiento.
- Representante del sector productivo.
- Representante de los colegios profesionales, según aplique.
- Representante de MinCiencias o de entidades relacionadas al sector
- Representante de las Salas CONACES
- Representante del Consejo Nacional de Acreditación
- Delegados del Ministerio de Educación Nacional

Además, se requiere la organización metodológica y logística de las mesas, las cuáles se harán de manera virtual, con criterios de cobertura, representatividad y participación de los actores de cada comunidad. Igualmente, es necesaria la recolección de los insumos a modo de relatorías generados en cada mesa, de tal manera que sirvan en la **organización de los encuentros regionales y del encuentro nacional**.

Para la definición de los lugares en donde se realizarán los encuentros nacionales se propone hacer divisiones regionales de acuerdo con criterios de interdependencia, conectividad, características culturales y oferta académica en los territorios, según la organización de las salas de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES). Luego de dicha caracterización, es importante definir las regiones en las cuales se llevarán a cabo los encuentros, considerando aquellas que más se caracterizan en la oferta de programas académicos de cada área de conocimiento. Finalmente, para seleccionar el municipio dentro de cada región debe considerarse lo siguiente: tener presencia de al menos una Institución de Educación Superior pública que sea referente en el área de conocimiento respectiva dentro de su región y pueda ser anfitriona y líder de las estrategias para la consolidación de la comunidad académica que le corresponda.

De esta manera, considerando lo antes expuesto y la modificación en la organización de los campos de saber, se propone que los encuentros nacionales se realicen en los siguientes lugares, teniendo en cuenta que serán concertados con las IES en las mesas técnicas previas: [1]

Tabla 3. Distribución Regional de Encuentros por Área de Conocimiento y Universidad Anfitriona

Sala CONACES	Región	Municipio	Categoría	IES anfitriona propuesta
Derecho	Región 1	Cajicá	2	Universidad Militar-Nueva Granada

[1] estos lugares para la realización de los encuentros están sujetos a cambios considerando los acuerdos a los que se lleguen a las mesas técnicas preparatorias.

Sala CONACES	Región	Municipio	Categoría	IES anfitriona propuesta
		Bogotá	Esp.	Universidad Nacional de Colombia
Educación comercial y administración	Región 5	Santa Marta	1	Universidad de Magdalena
		Riohacha	3	Universidad de la Guajira
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	Región 6	Pereira	1	Universidad Tecnológica de Pereira
		Florencia	2	Universidad de la Amazonia
Arte y Humanidades	Región 4	Floridablanca	1	Universidad Industrial de Santander
		Duitama	3	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	Región 2	Montería	1	Universidad de Córdoba
		Quibdó	3	Universidad Tecnológica del Choco - Diego Luis Córdoba
Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Región 2	Carmen de Viboral	2	Universidad de Antioquia
		Medellín	Esp.	Universidad Nacional de Colombia
Educación	Región 3	Popayán	1	Universidad del Cauca
		Santiago de Cali	Esp.	Universidad del Valle
Ingeniería, Industria y Construcción	Región 4	Barrancabermeja	1	Universidad Industrial de Santander
		Sogamoso	2	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Salud y Bienestar	Región 1	Villavicencio	1	Universidad de los Llanos
		Bogotá	Esp.	Universidad Nacional de Colombia
Tecnologías de la Información y la Comunicación	Región 3	Pasto	1	Universidad de Nariño
		Popayán	1	Universidad del Cauca

Fuente: elaboración propia

Antes de la organización de las mesas técnicas, los encuentros regionales y el encuentro nacional, se deben consolidar el diseño detallado de instrumentos y dinámicas de participación, así como una clara referenciación de conceptos para la interpretación y presentación de los resultados. También es necesario preparar, presentar y analizar información pertinente sobre las agendas regionales, nacionales e internacionales que permitan dinamizar el dialogo y construcción

conjunta en los territorios.

Las IES que se proponen como anfitrionas para llevar a cabo los encuentros regionales resaltan en color gris en la tabla anterior, ya que cumplen con los requisitos exigidos para el proyecto. Sin embargo, con el fin de prever alguna situación inesperada en la que la IES no pueda llevar a cabo el evento, se incluye una segunda opción, en color blanco para cada área de conocimiento.

Actividades

1. Realizar una revisión bibliográfica y propuesta para la aplicación de la metodología propuesta en la primera fase de gestión y organización de comunidades académicas en vía de organizaros 10 encuentros regionales por campos de saber seleccionadas, con el fin de proponer los instrumentos y dinámicas de participación, así como una clara referenciación de conceptos para la interpretación y presentación de los resultados.
2. Realizar una revisión documental sobre las agendas regionales, nacionales e internacionales para cada una de las 10 áreas de conocimiento seleccionadas para este proyecto, que permitan dinamizar el dialogo y la construcción conjunta en los territorios.

Productos

Documento con la propuesta de aplicación de la metodología propuesta en la primera fase del proyecto de gestión y organización de comunidades académicas detallado.

Documento de presentación y análisis de las agendas regionales, nacionales e internacionales para cada una de las 10 áreas de conocimiento seleccionadas para este proyecto, que sirvan a la construcción de una prospectiva curricular pertinente para la oferta de programas de educación superior desde una perspectiva territorial.

2.2.1. COMPONENTE 2:

Construir, de manera participativa, un análisis prospectivo para la oferta de educación superior desde una perspectiva curricular, priorizando el concepto de pertinencia y la articulación con las necesidades de las regiones, en el marco de la estrategia “Universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad”. Además, considerando las condiciones de programas del Decreto 1075 de 2015, modificado por el decreto 1330 de 2019 y el decreto 529 de 2024.

Como se mencionó en el apartado inicial de este documento, “Universidad en tu territorio” es una estrategia busca garantizar que la educación superior sea un derecho y que se implementen procesos formativos integrales, incluyentes, interculturales y antirracistas como ejes transformadores de la sociedad y la consolidación de la paz. Para cumplir con este propósito, se establecieron cinco ejes de acción:

1) Ampliación de cobertura y política de gratuidad.
2) Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de vida comunitaria.
3) Programas de Tránsito Inmediato a la Educación Superior.
4) Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior.
5) Consolidar un Sistema de Educación Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista.

La estrategia requiere la construcción de un diseño metodológico detallado con enfoque territorial, y la presentación y análisis de las agendas regionales, nacionales e internacionales para cada una de las 10 áreas de conocimiento seleccionadas para este proyecto, que tenga en cuenta cada una de las condiciones de calidad especificadas en el decreto 1075 del 2015. Esta construcción debe hacer especial énfasis en el concepto de pertinencia, considerando las posibles modificaciones introducidas al respecto por el decreto 1330 de 2019 y el decreto 529 de 2024.

Por tal motivo, el Ministerio de Educación Nacional requiere una asistencia técnica que, en el contexto de los encuentros con las comunidades académicas, permita recoger insumos de manera amplia y participativa para la construcción de un análisis prospectivo para la oferta de educación superior desde una perspectiva curricular, priorizando el concepto de pertinencia y la articulación con las necesidades de las regiones, en el marco de la estrategia “Universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad”.

Este marco debe especificar con claridad los conceptos y las rutas metodológicas con enfoque territorial, y responder a las condiciones de calidad establecidas en los programas del Decreto 1075 de 2015, modificado por los Decretos 1330 de 2019 y 529 de 2024.

ACTIVIDADES

1. Establecer acuerdos para que las mesas técnicas y los encuentros regionales presenciales tengan como líder regional a una IES de carácter público reconocida en el área correspondiente, con el fin de asegurar su liderazgo en la sostenibilidad de las comunidades académicas.
2. Identificar a los representantes de asociaciones de facultades, profesionales y egresados, universidades privadas y públicas, sector productivo, asociaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), colegios profesionales, Sistema Nacional de Acreditación y entidades del Estado relacionadas, que integren las mesas técnicas preparatorias virtuales, con la participación entre veinte (10) y (20) personas, los encuentros regionales presenciales con la participación entre 50 y 60 personas; y el encuentro nacional con la participación de entre 100 y 120 personas.
3. Convocar a los participantes de cada mesa técnica, cada encuentro regional y el encuentro nacional
4. Construir el material normativo para usar en los encuentros regionales y en el encuentro nacional y corrección según revisión y puesta en marcha.
5. Realizar la gestión para garantizar los desplazamientos del equipo organizador a las zonas del territorio nacional donde se realizarán los encuentros.
6. Identificar y contactar, en articulación con integrantes del equipo de trabajo, 1 conferencista para la inauguración de cada evento, asumiendo los honorarios, costos de su llegada, estancia y retorno.
7. Organizar y llevar a cabo la logística necesaria para la realización de las diez (

10) mesas técnicas virtuales y los diez (10) encuentros regionales presenciales, lo cual implica definir y precisar espacios físicos (para los encuentros regionales se deberá concretar con alguna de las Instituciones de Educación Superior presentes en el municipio, el préstamo de sus instalaciones físicas durante los dos días), materiales técnicos, tecnológicos, distribuir el material que se requiera, orientar la actividad, diseñar y ejecutar el plan de emergencia y contingencia y, en general, asegurar el óptimo desarrollo de las mesas técnicas y los encuentros nacionales, previo visto bueno de la Dirección de Calidad. La propuesta metodológica será socializada y realimentada por los 10 expertos y expertas, los 10 profesionales de apoyo y los 10 equipos dinamizadores de cada área de conocimiento en un encuentro con enfoque metodológico que se realizará de manera presencial para garantizar la comprensión y consolidación de la propuesta. Los eventos centrales, como las conferencias y la socialización de experiencias de territorialización deben ser transmitidas vía *streaming*.

Posteriormente esos contenidos deben editarse y disponerse en un minisitio del proyecto.

8. Proporcionar para los dos (2) días de los encuentros regionales dos (2) refrigerios por día para los participantes, uno en la mañana y otro en la tarde, así como una estación de café y agua permanente. También se debe garantizar el refrigerio y el almuerzo para la sesión presencial de la socialización y realimentación por parte de los 10 expertos y expertas, los 10 profesionales de apoyo y los 10 equipos dinamizadores de cada área de conocimiento.
9. Elaborar relatorías de cada mesa técnica y cada encuentro regional.
10. Orientar la integración de los 6 planes de acción por cada comunidad académica que se construyeron en el proyecto del 2025, y que se encuentran descritos en el texto titulado “Marco teórico y diseño metodológico para la organización y gestión de comunidades académicas, y la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, con especial énfasis en la flexibilidad y la internacionalización del currículo”.
11. Socializar y discutir de manera presencial la propuesta de diseño metodológico detallado con los 10 expertos y expertas, los 10 profesionales de apoyo y los 10 equipos dinamizadores de cada área de conocimiento. Para este efecto, se debe garantizar los tiquetes aéreos, refrigerios y almuerzo para los 30 participantes con el fin de llevar a cabo el encuentro en Bogotá.
12. Diseñar e implementar estrategias (tanto presenciales como virtuales, sincrónicas y asincrónicas) para asegurar la consolidación de comunidades académicas de las cuatro áreas de conocimiento pendientes de la Fase I del proyecto: Educación Comercial y Administración, Derecho, Artes y Humanidades, y Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria.
13. Garantizar los desplazamientos del equipo organizador a las zonas del territorio nacional donde se realizarán los encuentros.
14. Organizar en términos logísticos y metodológicos la realización del encuentro nacional de todas las áreas de conocimiento, lo cual implica definir y precisar espacios físicos, materiales técnicos, tecnológicos, distribuir el material que se requiera, orientar la actividad, diseñar y ejecutar el plan de emergencia y contingencia y, en general, asegurar el óptimo desarrollo de las mesas

técnicas y los encuentros nacionales, previo visto bueno de la Dirección de Calidad. Los eventos centrales, como las conferencias y la socialización de experiencias de territorialización deben ser transmitidas vía *streaming*. Posteriormente esos contenidos deben editarse y disponerse en un minisitio del proyecto.

15. Proporcionar para los dos (2) días del encuentro nacional refrigerios por día para los participantes, uno en la mañana y otro en la tarde, así como una estación de café y agua permanente.
16. Elaborar relatoría y sistematización del encuentro nacional.
17. Garantizar la participación de un (1) conferencista para la inauguración del evento, asumiendo los costos de su llegada, estancia y retorno.
18. Incluir los insumos obtenidos en el marco de los encuentros regionales y del encuentro nacional, de manera amplia y participativa, en el documento de análisis prospectivo para la oferta de educación superior desde una perspectiva curricular, priorizando el concepto de pertinencia y la articulación con las necesidades de las regiones, en el marco de la estrategia "Universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad". Además, considerando las condiciones de programas del Decreto 1075 de 2015, modificado por el decreto 1330 de 2019 y el decreto 529 de 2024.
19. Desarrollar un encuentro hibrido nacional para la socialización de los resultados del proyecto con la participación de todos los actores involucrados y demás personas interesadas.

2.2. Productos

- Desarrollo de encuentros regionales (Participación mínima)
- Sistematización de encuentros regionales (Relatoría mesas técnicas)
- Propuesta metodológica encuentro nacional
- Desarrollo encuentro nacional
- Sistematización encuentro nacional
- Informe final (con ISBN) con resultados del proyecto de investigación que incluya el análisis prospectivo para la oferta de educación superior desde una perspectiva curricular, priorizando el concepto de pertinencia y la articulación con las necesidades de las regiones, en el marco de la estrategia "Universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad"
- Información publicada en el minisitio determinado para el proyecto.
- Desarrollo de un encuentro hibrido nacional para la socialización de los resultados del proyecto con la participación de todos los actores involucrados y demás personas interesadas

A continuación, se detallan las actividades propuestas para el desarrollo del proyecto, los responsables asociados:

Actividades	Responsable	Tareas específicas
Revisión bibliográfica y		

definición de la propuesta metodológica para la gestión y organización de las comunidades académicas por campos de saber en Colombia.	Directora Coordinador metodológico Asesor experto en comunidades académicas.	Realizar una revisión bibliográfica para la definición detallada de la propuesta metodológica para la organización de las 10 comunidades académicas por campos de saber seleccionadas, con el fin de proponer los instrumentos y dinámicas de participación, así como una clara referenciación de conceptos para la interpretación y presentación de los resultados.
	Directora Asesor experto en comunidades académicas.	Realizar una revisión documental sobre las agendas regionales, nacionales e internacionales para cada una de las 10 áreas de conocimiento seleccionadas para este proyecto, que permitan dinamizar el dialogo y construcción conjunta en los territorios.
Convocar y ejecutar las mesas técnicas y encuentros nacionales por campos del saber.	Directora Asesor experto en comunidades académicas.	Convocar y ejecutar las mesas técnicas y Encuentros nacionales por campos del saber.

Actividades	**Responsable**	**Tareas específicas**
	Directora Asesor experto en comunidades académicas Expertos asesores por área del conocimiento	Establecer acuerdos para que las mesas técnicas y los encuentros regionales presenciales tengan como líder regional a una IES de carácter público reconocida en el área correspondiente, con el fin de asegurar su liderazgo en la sostenibilidad de las comunidades académicas.
	Directora Asesor experto en comunidades académicas Expertos asesores por área del conocimiento.	Identificar a los representantes de asociaciones de facultades, profesionales y egresados, universidades privadas y públicas, sector productivo, asociaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), colegios profesionales, Sistema Nacional de Acreditación y entidades del Estado relacionadas, que integren las mesas técnicas preparatorias virtuales, con la participación entre veinte (10) y (20) personas, los encuentros regionales presenciales con la participación entre 50 y 60 personas; y el encuentro nacional con la participación de entre 100 y 120 personas.

	Coordinador administrativo Expertos asesores por área del conocimiento.	Convocar a los participantes de cada mesa técnica y cada encuentro regional.
	Coordinador administrativo.	Realizar la gestión para garantizar los desplazamientos del equipo organizador a las zonas del territorio nacional donde se realizarán los encuentros.
		Establecer acuerdos para que las mesas técnicas y los encuentros regionales presenciales tengan como líder regional a una IES de carácter público reconocida en el área correspondiente, con el fin de asegurar su liderazgo en la sostenibilidad de las comunidades académicas.
	Directora Coordinador metodológico Expertos asesores por área del conocimiento	Identificar y contactar, en articulación con integrantes del equipo de trabajo, 1 conferencista para la inauguración de cada evento, asumiendo los honorarios, costos de su llegada, estancia y retorno.

Actividades	Responsable	Tareas específicas
Organizar y llevar a cabo la logística necesaria para las diez (10) mesas técnicas virtuales y los diez (10) encuentros regionales presenciales, lo cual implica definir y precisar espacios físicos (para los encuentros regionales se deberá concretar con alguna de las Instituciones de Educación Superior presentes en el municipio, el préstamo de sus instalaciones físicas durante los dos días), materiales técnicos, tecnológicos, distribuir el material	Directora Coordinador metodológico Coordinador administrativo Asesores expertos por área de conocimiento Asistentes de administración y logística.	Organizar y llevar a cabo la logística necesaria para las diez (10) mesas técnicas virtuales, los diez (10) encuentros regionales presenciales y encuentro hibrido nacional para la socialización de los resultados del proyecto con la participación de todos los actores involucrados y demás personas interesadas, lo cual implica definir y precisar espacios físicos (para los encuentros regionales se deberá concretar con alguna de las Instituciones de Educación Superior presentes en el municipio, el préstamo de sus instalaciones físicas durante los dos días), materiales técnicos, tecnológicos, distribuir el material que se requiera, orientar la actividad, diseñar y ejecutar el plan de emergencia y contingencia y, en general, asegurar el óptimo desarrollo de las mesas técnicas y los encuentros nacionales, previo visto bueno de la Dirección de Calidad. La propuesta metodológica será socializada y realimentada por los 10 expertos y expertas, los 10 profesionales de apoyo y los 10 equipos dinamizadores de cada área de conocimiento en un encuentro con enfoque metodológico que se realizará de manera presencial para garantizar la comprensión y consolidación de la

que se requiera, orientar la actividad, diseñar y ejecutar el plan de emergencia y contingencia y, en general, asegurar el óptimo desarrollo de las mesas técnicas y los encuentros nacionales, previo visto bueno de la Dirección de Calidad.		propuesta. Los eventos centrales, como las conferencias y la socialización de experiencias de territorialización deben ser transmitidas vía *streaming*. Posteriormente esos contenidos deben editarse y disponerse en un minisitio del proyecto.
		Proporcionar para los dos (2) días de los encuentros nacionales dos (2) refrigerios por día para los participantes, uno en la mañana y otro en la tarde, así como una estación de café y agua permanente.
		Garantizar los desplazamientos del equipo organizador a las zonas del territorio nacional donde se realizarán los encuentros.
	Expertos asesores por área del conocimiento Asistentes de investigación.	Elaborar relatorías de cada mesa técnica y cada encuentro regional.
	Directora Asesor experto en comunidades académicas Coordinador metodológico Expertos asesores por área del conocimiento Asistentes de investigación.	Orientar la integración de los planes 6 de acción por cada comunidad académica que se construyeron en el proyecto del 2025, y que se encuentran descritos en el texto titulado “Marco teórico y diseño metodológico para la organización y gestión de comunidades académicas, y la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, con especial énfasis en la flexibilidad y la internacionalización del currículo” .
	Directora Asesores expertos Coordinador metodológico Expertos por área del conocimiento.	Validar los resultados de los encuentros regionales con las mesas técnicas de cada campo del conocimiento en el encuentro nacional (híbrido).

Actividades	Responsable	Tareas específicas
Documento con la propuesta de diseño metodológico detallado, y la presentación y análisis de las agendas regionales, nacionales e internacionales para cada una de las 10 áreas de conocimiento seleccionadas para este proyecto, que sirvan a la construcción de una prospectiva curricular para la oferta de programas de educación superior desde una perspectiva territorial. Este documento debe desarrollarse en consideración de cada una de las *condiciones de calidad especificadas en el decreto 1075 del 2015*, con un especial énfasis en el concepto de pertinencia en el marco la estrategia "Universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad" y sus cinco ejes de acción.		Dichos insumos podrán ser recolectados a través de encuestas, entrevistas o la herramienta metodológica que se considere más apropiada para realizarse en los encuentros.
	Directora Asesores expertos Coordinador metodológico Asistentes de investigación.	Entregar los siguientes productos: 1) Relatorías de cada mesa técnica y cada encuentro nacional. Documento con la propuesta de diseño metodológico detallado, y la presentación y análisis de las agendas regionales, nacionales e internacionales para cada una de las 10 áreas de conocimiento seleccionadas para este proyecto, que sirvan a la construcción de una prospectiva curricular para la oferta de programas de educación superior desde una perspectiva territorial. Este documento debe desarrollarse en consideración de cada una de las *condiciones de calidad especificadas en el decreto 1075 del 2015*, con un especial énfasis en el concepto de pertinencia en el marco la estrategia "Universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad" y sus cinco ejes de acción. 2) Informe final (con ISBN) con resultados del proyecto de investigación.

Cabe resaltar que estas actividades no excluyen otras actividades y tareas que se requieran para la ejecución del proyecto, de conformidad a la organización interna del equipo de trabajo.

2.3. Aspecto Regulatorio

- ✓ *Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. "Colombia potencia mundial de la vida".*
- ✓ *Ley 30 de 1992*

- ✓ *Ley 80 de 1993.*
- ✓ *Ley 1150 de 2007.*
- ✓ *Ley 2069 de 2020.*
- ✓ *Decreto 1085 de 2015.*
- ✓ *Decreto 1075 de 2015.*
- ✓ *Decreto 1860 de 2021.*
- ✓ *Decreto 0529 de 2024.*

3. *Plazo de ejecución*

De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato de seis meses contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4. *Lugar de ejecución*

El contrato se ejecutará en el territorio nacional.

5. *Equipo Mínimo*

Los perfiles[2] que se detallan a continuación son el personal mínimo requerido necesario que el Ministerio considera para la correcta y adecuada ejecución del contrato, por lo que vale aclarar que sí existe la necesidad de incorporar más profesionales para el cumplimiento del objeto, todos los costos de dicho personal adicional serán sufragados directamente por el adjudicatario sin que ello le genere erogación presupuestal al Ministerio de Educación Nacional.

Cargo	Perfil	Función principal
Director(a)	Profesional con título de Doctorado y experiencia en pertinencia y calidad de la educación superior	Orientar, supervisar y representar el proyecto en sus dimensiones académica, estratégica y administrativa, garantizando la coherencia entre el objeto contractual, los objetivos, los productos esperados y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
Asesor(a) en educación y pedagogía	Profesional con título de maestría y 36 meses de experiencia en educación popular.	Acompañar el diseño e implementación de estrategias de vinculación y diálogo con actores sociales y territoriales, promoviendo su participación y liderazgo en los encuentros regionales y nacionales.
Asesor(a) en pertinencia de la educación superior	Profesional con título de Maestría y experiencia de 36 meses en pertinencia de la educación superior	Aportar orientaciones conceptuales y técnicas sobre el enfoque de pertinencia educativa, participando en la revisión bibliográfica, el análisis de casos y la formulación de mecanismos que integren la pertinencia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
Asesor(a) en calidad de la educación superior	Profesional con título de Maestría y experiencia de 36 meses en calidad de la educación superior	Asesorar el desarrollo de los mecanismos propuestos para el aseguramiento, seguimiento y evaluación de la calidad, garantizando su alineación con las políticas

Cargo	Perfil	Función principal
		nacionales y los procesos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
Coordinador(a) operativo(a)	Profesional con título de especialización y experiencia de 35 meses en gestión de proyectos.	Planear, articular y hacer seguimiento al desarrollo de las actividades del proyecto, asegurando el cumplimiento de cronogramas, entregables y metas operativas en cada fase de ejecución.
Coordinador(a) metodológico(a)	Profesional con título de especialización y experiencia de 35 meses en gestión de actores sociales y diseño de metodologías participativas.	Diseñar, implementar y acompañar la metodología de trabajo del proyecto, asegurando la coherencia técnica entre los encuentros regionales y nacionales, la sistematización de resultados y la elaboración del documento teórico-metodológico final.
Coordinador(a) logístico(a)	Profesional con título de especialización y experiencia de 35 meses en gestión de eventos a gran escala.	Planear y ejecutar el desarrollo de los encuentros regionales y nacionales, garantizando la disponibilidad de espacios, materiales, transporte, alimentación y demás requerimientos operativos.
10 expertos (as) asesores (as) por área del conocimiento	Título profesional en el área correspondiente con título de especialización pertinente y experiencia de 18 meses en proyectos de investigación o intervención en su área de desempeño.	Liderar la construcción de una prospectiva territorial de la educación superior en el área de conocimiento correspondiente. Ejecutar las acciones relacionadas con el encuentro regional y el encuentro nacional de pertinencia. *En el caso de las 4 áreas pendientes: Ejecutar las actividades relacionadas con la mesa técnica y el encuentro nacional correspondiente con su área de conocimiento de acuerdo con la metodología establecida en el proyecto.* *Acompañar la construcción y validación de los planes de acción del área de conocimiento correspondiente.*
10 profesionales de apoyo por área del conocimiento/ región	Profesionales, estudiantes de posgrado en el área correspondiente a cada área. Con experiencia de 24 meses en proyectos de investigación o intervención en su área de desempeño.	Apoyar la construcción de una prospectiva territorial de la educación superior en el área de conocimiento correspondiente. Apoyar la ejecución de las acciones relacionadas con el encuentro regional y el encuentro nacional de pertinencia. *En el caso de las 4 áreas pendientes: Apoyar la realización del Encuentro nacional para consolidación de la comunidad académica del área de conocimiento correspondiente.* *Construir las relatorías de las mesas técnicas y de los encuentros*

Cargo	Perfil	Función principal
		nacionales, por área de conocimiento correspondiente. *Acompañar la construcción de los planes de acción del área de conocimiento correspondiente.*
Comunicador(a)	Comunicador(a) social con especialización y experiencia de 35 meses en proyectos sociales.	Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación del proyecto, incluyendo la visibilidad institucional, la divulgación de resultados, la gestión de medios y la elaboración de contenidos que fortalezcan el posicionamiento del proyecto a nivel nacional.
10 equipos territoriales interdisciplinarios para la dinamización de los encuentros regionales.	Profesionales con experiencia de 6 meses en gestión social y/o gremial, y en relacionamiento institucional y/o con las universidades	Facilitar la articulación entre comunidades académicas y actores sociales en los territorios, promoviendo la participación, el diálogo y la construcción colectiva de propuestas durante los encuentros regionales.
Profesional administrativo(a)	Profesional universitario con experiencia de 24 meses en gestión administrativa.	Apoyar los procesos administrativos, financieros y documentales del proyecto.
Profesionales apoyo de investigación	Profesional universitario con especialización y experiencia de 24 meses.	Apoyar la recolección, organización y análisis de información bibliográfica, documental y empírica, así como la sistematización de resultados derivados de los encuentros regionales y nacionales.
Corrector de estilo, edición y revisión de documentos	Profesional con especialización o experiencia de 24 meses.	Revisar, editar y dar formato técnico a los documentos producidos por el proyecto, para garantizar la calidad editorial, coherencia discursiva y uniformidad de estilo en los entregables.
Diseñador(a)	Diseñador(a) gráfico con 24 meses de experiencia.	Diseñar los productos gráficos y visuales del proyecto, incluyendo piezas de comunicación, materiales pedagógicos, informes, relatorías y presentaciones, para asegurar la identidad visual y accesibilidad comunicativa.

[2] Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el contratista deberá entregar las hojas de vida del equipo técnico, con el fin de validar el cumplimiento de los perfiles requeridos y establecidos en el anexo técnico para la ejecución del proyecto.

Cargo	Perfil	Función principal
pertinencia de la educación superior	pertinencia de la educación superior	participando en la revisión bibliográfica, el análisis de casos y la formulación de mecanismos que integren la pertinencia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
Asesor(a) en calidad de la educación superior	Profesional con título de Maestría y experiencia en calidad de la educación superior	Asesorar el desarrollo de los mecanismos propuestos para el aseguramiento, seguimiento y evaluación de la calidad, garantizando su alineación con las políticas nacionales y los procesos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
Coordinador(a) operativo(a)	Profesional con título de Maestría y experiencia en gestión de proyectos.	Planear, articular y hacer seguimiento al desarrollo de las actividades del proyecto, asegurando el cumplimiento de cronogramas, entregables y metas operativas en cada fase de ejecución.
Coordinador(a) metodológico(a)	Profesional con título de Maestría y experiencia en gestión de actores sociales y diseño de metodologías participativas.	Diseñar, implementar y acompañar la metodología de trabajo del proyecto, asegurando la coherencia técnica entre los encuentros regionales y nacionales, la sistematización de resultados y la elaboración del documento teórico-metodológico final.
Coordinador(a) logístico(a)	Profesional con título de Maestría y experiencia en gestión de eventos a gran escala.	Planear y ejecutar el desarrollo de los encuentros regionales y nacionales, garantizando la disponibilidad de espacios, materiales, transporte, alimentación y demás requerimientos operativos.
10 expertos (as) asesores (as) por área del conocimiento	Título profesional en el área correspondiente. Con título de posgrado pertinente y experiencia en proyectos de investigación o intervención en su área de desempeño.	Liderar la construcción de una prospectiva territorial de la educación superior en el área de conocimiento correspondiente. Ejecutar las acciones relacionadas con el encuentro regional y el encuentro nacional de pertinencia. *En el caso de las 4 áreas pendientes: Ejecutar las actividades relacionadas con la mesa técnica y el encuentro nacional correspondiente con su área de conocimiento de acuerdo con la metodología establecida en el proyecto. Acompañar la construcción y validación de los planes de acción del área de conocimiento correspondiente.*
10 profesionales de apoyo por área del conocimiento	Estudiantes de posgrado en el área correspondiente a cada área. Con experiencia en proyectos de investigación o intervención en su área de desempeño.	Apoyar la construcción de una prospectiva territorial de la educación superior en el área de conocimiento correspondiente. Apoyar la ejecución de las acciones relacionadas con el encuentro regional y el encuentro nacional de pertinencia.

Cargo	Perfil	Función principal
		En el caso de las 4 áreas pendientes: *Apoyar la realización del Encuentro nacional para consolidación de la comunidad académica del área de conocimiento correspondiente.* *Construir las relatorías de las mesas técnicas y de los encuentros nacionales, por área de conocimiento correspondiente.* *Acompañar la construcción de los planes de acción del área de conocimiento correspondiente.*
Comunicador(a)	Comunicador(a) social con experiencia en proyectos sociales.	Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación del proyecto, incluyendo la visibilidad institucional, la divulgación de resultados, la gestión de medios y la elaboración de contenidos que fortalezcan el posicionamiento del proyecto a nivel nacional.
10 equipos territoriales para la dinamización de los encuentros regionales.	Personas con título bachiller y amplia experiencia en gestión social.	Facilitar la articulación entre comunidades académicas y actores sociales en los territorios, promoviendo la participación, el diálogo y la construcción colectiva de propuestas durante los encuentros regionales.
Profesional administrativo(a)	Profesional universitario con experiencia en gestión administrativa en instituciones públicas.	Apoyar los procesos administrativos, financieros y documentales del proyecto.
Profesionales apoyo de investigación (3)	Profesional universitario con experiencia en escritura de documentos académicos.	Apoyar la recolección, organización y análisis de información bibliográfica, documental y empírica, así como la sistematización de resultados derivados de los encuentros regionales y nacionales.
Corrector de estilo, edición y revisión de documentos	Profesional con Maestría y experiencia en edición de textos.	Revisar, editar y dar formato técnico a los documentos producidos por el proyecto, para garantizar la calidad editorial, coherencia discursiva y uniformidad de estilo en los entregables.
Diseñador(a)	Diseñador(a) gráfico con experiencia en proyectos sociales.	Diseñar los productos gráficos y visuales del proyecto, incluyendo piezas de comunicación, materiales pedagógicos, informes, relatorías y presentaciones, para asegurar la identidad visual y accesibilidad comunicativa.

NOTA 1: El contratista debe cotizar y garantizar la contratación de las personas para la logística de las mesas técnicas y en cada uno de los lugares donde se van a realizar los encuentros nacionales.

NOTA 2: Dentro de los valores ofrecidos se encuentra incluidos los costos directos, indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la idónea ejecución del objeto contractual del presente documento.

Finalmente, se desagrega el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de las mesas técnicas preparatorias y los encuentros nacionales:

6. *Cronograma*

OBJETIVO	ACTIVIDAD / FECHA	Febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Consolidar un documento con la propuesta de diseño metodológico detallado y la presentación y análisis de las agendas regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de 10 encuentros regionales por el mismo número de áreas de conocimiento seleccionadas para este proyecto, que sirvan a la construcción de una prospectiva curricular pertinente para la oferta de programas de educación superior desde una perspectiva territorial.	1. Realizar una revisión bibliográfica para la definición detallada de la propuesta metodológica para la organización de los 10 encuentros regionales por campos de saber seleccionadas, con el fin de proponer los instrumentos y dinámicas de participación, así como una clara referenciación de conceptos para la interpretación y presentación de los resultados.						
	Realizar una revisión documental sobre las agendas regionales, nacionales e internacionales para cada una de las 10 áreas de conocimiento seleccionadas para este proyecto, que permitan dinamizar el dialogo y la construcción conjunta en los territorios.						

	Socializar y discutir de manera presencial la propuesta de diseño metodológico detallado con los 10 expertos y expertas, los 10 profesionales de apoyo y los 10 equipos dinamizadores de cada área de conocimiento. Para este efecto, se debe garantizar los tiquetes aéreos, refrigerios y almuerzo para los 30 participantes con el fin de llevar a cabo el encuentro en Bogotá.						
Llevar a cabo 10 mesas técnicas preparatorias, y 10 encuentros regionales con el fin de construir un prospectiva de educación superior en Colombia desde una perspectiv territorial.	Establecer acuerdos para que las mesas técnicas y los encuentros regionales presenciales tengan como líder regional a una IES de carácter público reconocida en el área correspondiente, con el fin de asegurar su liderazgo en la sostenibilidad de las comunidades académicas.						

	Organizar y llevar a cabo la logística necesaria para la realización de las diez (10) mesas técnicas virtuales y los diez (10) encuentros regionales presenciales, lo cual implica definir y precisar espacios físicos (para los encuentros regionales se deberá concretar con alguna de las Instituciones de Educación Superior presentes en el municipio, el préstamo de sus instalaciones físicas durante los dos días), materiales técnicos, tecnológicos, distribuir el material que se requiera, orientar la actividad, diseñar y ejecutar el plan de emergencia y contingencia y, en general, asegurar el óptimo desarrollo de las mesas técnicas y los encuentros nacionales, previo visto bueno de la Dirección de Calidad. Los eventos centrales, como las conferencias y la socialización de experiencias de territorialización deben ser transmitidas vía *streaming.* Posteriormente esos contenidos deben editarse y disponerse en un minisitio del proyecto.						
	Identificar a los representantes de asociaciones de facultades, profesionales y egresados, universidades privadas y públicas, sector productivo, asociaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), colegios profesionales, Sistema Nacional de Acreditación y entidades del Estado relacionadas, que integren las mesas técnicas preparatorias virtuales, con la participación entre veinte (10) y (20) personas, los encuentros regionales presenciales con la participación entre 50 y 60 personas; y el encuentro nacional con la participación de entre 100 y 120 personas.						

	Convocar a los participantes de cada mesa técnica, cada encuentro regional y el encuentro nacional						
	Construir el material normativo para usar en los encuentros regionales y en el encuentro nacional y corrección según revisión y puesta en marcha.						
	Realizar la gestión para garantizar los desplazamientos del equipo organizador a las zonas del territorio nacional donde se realizarán los encuentros.						
	Identificar y contactar, en articulación con integrantes del equipo de trabajo, 1 conferencista para la inauguración de cada evento, asumiendo los honorarios, costos de su llegada, estancia y retorno.						
	Proporcionar para los dos (2) días de los encuentros regionales dos (2) refrigerios por día para los participantes, uno en la mañana y otro en la tarde, así como una estación de café y agua permanente. También se debe garantizar el refrigerio y el almuerzo para la sesión presencial de la socialización y realimentación por parte de los 10 expertos y expertas, los 10 profesionales de apoyo y los 10 equipos dinamizadores de cada área de conocimiento.						
	Llevar a cabo 10 mesas técnicas preparatorias, y 10 encuentros regionales con el fin de construir una prospectiva de educación superior en Colombia desde una perspectiva territorial.						

Consolidar un documento con la prospectiva de educación superior desde una perspectiva territorial.	Incluir los insumos obtenidos en el marco de los encuentros regionales y del encuentro nacional, de manera amplia y participativa, en el documento de análisis prospectivo para la oferta de educación superior desde una perspectiva curricular, priorizando el concepto de pertinencia y la articulación con las necesidades de las regiones, en el marco de la estrategia “Universidad en tu territorio. Educación de calidad para la libertad y la dignidad”. Además, considerando las condiciones de programas del Decreto 1075 de 2015, modificado por el decreto 1330 de 2019 y el decreto 529 de 2024.						
	Desarrollar un encuentro hibrido nacional para la socialización de los resultados del proyecto con la participación de todos los actores involucrados y demás personas interesadas.						